Quito, 14 de Marzo del 2007

Señores Accionistas DE LA COMPAÑÍA "FRESHEXPORT INTERNATIONAL S.A."

## De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Compañía "FRESHEXPORT INTERNATIONAL S.A." me permito poner a vuestra consideración, el informe relacionado con la revisión de los Estados Financieros de la empresa, correspondiente al ejercicio económico de 2.006. Este informe se encuentra enmarcado en las disposiciones de la Ley y las normas dictadas por la Superintendencia de Compañías.

- 1.- La compañía no ha tenido movimiento económico o transacción mercantil alguna, durante el presente ejercicio.
- 2.- Los administradores de la Compañía "FRESHEXPORT INTERNATIONAL S.A." han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de Juntas Generales.
- 3.- La correspondencia, libro de actas, y expedientillo de Juntas Generales de Accionistas, se encuentran en orden, al igual que el libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y registros contables de la compañía, se llevan de conformidad con las leyes vigentes.
- 4.- Mis funciones como Comisario lo he desempeñado en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.
- 5.- Dejo expresa constancia de mi reconocimiento hacia los administradores de la compañía, quienes prestaron su decidida colaboración para el fiel cumplimiento de mis funciones.

Atentamente

SR. JULIO MAURICIO ARBOLEDA LARREA

COMISARIO